



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Respues Mesa de Ayuda

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

10 de marzo de 2021, 8:32

Para: briceodario4@gmail.com

Estimado:

Junto con saludar y en respuesta a tu consulta en la Mesa de ayuda:

"Buenas, quería asegurarme. En varias paginas me indican que si tengo gratuidad no debo acreditar (en mi caso la tengo), pero conversando con otros mechones me dice que sí, entonces me gustaría confirmar si es realmente necesario que si tengo gratuidad, debo acreditar para obtener la beca BAE."

Los estudiantes con Gratuidad sólo deben completar su FOCES para acceder Beca BAE, trámite que usted ya realizó. Por lo tanto, ya se encuentra postulando a la beca y no requiere acreditar documentalmente.

Sólo en caso de que requiera de otros apoyos para el año 2021, debe hacer acreditación socioeconómica y la documentación a presentar la encontrará en <http://www.facso.uchile.cl/pregrado/bienestar-estudiantil/55904/unidad-de-bienestar-estudiantil>. Los documentos deben ser enviados a través de la página **FORMULARIO DE POSTULACIÓN** y el plazo es hasta el 30 de marzo. Si llegara a faltar alguna información de los antecedentes que ha enviado, una asistente social se comunicará con usted.

Atentamente,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO